Se inicia “Mes de la Participación Ciudadana” en el marco de la nueva Constitución

6 de junio de 2023



Opinar y expresar los anhelos de la ciudadanía con el fin de que queden plasmados en la futura Constitución es el gran objetivo del **“Mes de la Participación”**, que parte a la medianoche de este miércoles 7 de junio a cargo de la Secretaría de Participación Ciudadana (SPC).

Este proceso, cuyo lema es **“Si estamos todos/as, será de todos/as”,** se prolongará hasta el **7** de julio próximo a través de distintas plataformas de difusión.

La actividad de lanzamiento se realizó en la sede del Congreso

Nacional en Santiago, y estuvieron la presidenta de la Comisión Experta, **Verónica Undurraga**; la Rectora de la Universidad de Chile, **Rosa Devés**; el Rector de la Pontificia Universidad Católica de Chile, **Ignacio Sánchez**; la Rectora de la Universidad de Las Américas, **Pilar Romaguera**; el rector de la Universidad Católica del Norte, **Rodrigo Alda**; y el representante de la Agrupación de Universidades Regionales (AUR)**, José Antonio Ábalos.**

Así también estuvieron la presidenta de la organización juvenil Tremendas, **Javiera Díaz**; el representante de la Asociación Chilena Pro Naciones Unidas (ACHNU), **Patricio Vejar**; y el estudiante de derecho de la Universidad de Chile, **Santiago Biskupovic.**

En la oportunidad, los rectores mostraron las plataformas de participación que están en la web https://www.secretariadeparticipacion.cl/, a través de las cuales se podrá acceder a diversas instancias de diálogo, donde la ciudadanía de manera individual o colectiva podrá participar.

La presidenta de la Comisión Experta resaltó la importancia de esta iniciativa, llamando a la ciudadanía a participar durante todo este mes, y de esa manera plasmar su opinión sobre la nueva Carta Fundamental.

“No basta con que la Comisión Experta haya hecho su trabajo, y no basta con que el Consejo Constitucional escriba una propuesta final, si todas y todos no estamos involucrados. **Se deben recoger las demandas de las personas”**, sostuvo.

- **Cuña Undurraga**

La rectora Devés, en tanto, manifestó que “vamos a estar trabajando fuertemente y de manera colaborativa para **que las opiniones de los chilenos puedan hacerse sentir en esta propuesta constitucional”.**

- **Cuña Devés**

Por su parte, el rector Sánchez dijo que “desde enero de este año, las distintas universidades del país hemos estado trabajando como equipo en los mecanismos de participación. **Hemos tenido una gran acogida a lo largo y ancho del territorio** y, por eso, a partir de este miércoles 7 de junio estaremos en varias comunidades regionales para estimular el diálogo de una manera más fuerte”.

- **Cuña Sánchez**

La rectora Romaguera señaló que **“hay mucho interés de las comunidades universitarias de participar en este proceso, y por eso creo que esta iniciativa es un gran comienzo para la historia de Chile, y esperamos tener mucho éxito”.**

- **Cuña Romaguera**

Cuatro mecanismos de participación:

De acuerdo a los datos entregados en la página de la Secretaría de Participación Ciudadanía, cuatro son los mecanismos de participación:

-Consulta Ciudadana: La participación en este mecanismo se realiza en la plataforma Consulta Ciudadana., y consiste **en una encuesta,** donde las personas pueden compartir su opinión sobre el anteproyecto. Las respuestas de esta consulta serán analizadas y entregadas al Consejo Constitucional para ser considerada en la discusión de normas.

-Diálogos ciudadanos: Esta iniciativa se efectúa a través de la plataforma de Diálogos Ciudadanos. La idea es que **mil ciudadanos y ciudadanas**, que serán seleccionados aleatoriamente, puedan participar en los Diálogos Convocados del Proceso Constitucional.

Estos diálogos, que son por videollamada, se realizarán el 9, 10 y 11 de junio, y buscan retratar fielmente la realidad de nuestro país, entrevistando a hombres y mujeres jóvenes, adultos y adultos mayores de todas las regiones.

-Iniciativa Popular de Norma: Esta forma de participación se hace a través de la plataforma Iniciativa Popular de Norma. Aquí se invita a presentar la propuesta de las personas que quieran participar para corregir, eliminar, reemplazar, modificar o sumar artículos al anteproyecto constitucional.

Tales iniciativas se harán públicas y deberán recolectar firmas digitales, utilizando Clave Única a través del sitio web de iniciativas populares. Cada persona u organización podrá presentar hasta un máximo de 10 iniciativas en total.

-Audiencias Populares: La participación en este mecanismo se realiza en la plataforma de Audiencias Públicas y sus detalles se explican a través de esta vía.